



CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL



*Fiscalía General del Estado*



MINISTERIO DE  
JUSTICIA

## Comisión de Selección

---

### NOTA INFORMATIVA

La Comisión de Selección prevista en el art. 305 de la LOPJ, en su reunión del día 9 de marzo de 2021, aprobó publicar la presente nota informativa, en relación con el desarrollo del primer ejercicio de las pruebas, previsto para el domingo 28 de marzo de 2021:

- **Los días 11 y 12 de marzo de 2021 se remitirá a cada persona aspirante, a través del correo electrónico indicado en su solicitud, la siguiente documentación:**
  - 1) una acreditación personal con indicación del aula donde realizará su examen y la hora de acceso al edificio. Dicho documento servirá de justificante para los desplazamientos que sean necesarios para la persona aspirante y un máximo de UN (1) acompañante.
  - 2) una declaración responsable relativa al COVID-19 que todas las personas aspirantes deberán cumplimentar y firmar para su entrega al responsable de aula de examen. No se podrá realizar el examen sin haber entregado dicha declaración.

Si no se recibieran esos documentos, a partir del día 15 de marzo, se deberá contactar con la Secretaría de la Comisión de Selección a través del correo electrónico [seleccion.escuela@registro.cgpj.es](mailto:seleccion.escuela@registro.cgpj.es)



CONSEJO GENERAL DEL  
PODER JUDICIAL



*Fiscalía General del Estado*



MINISTERIO DE  
JUSTICIA

## Comisión de Selección

---

- **El día 11 de marzo de 2021** se publicará en las páginas web del Consejo General del Poder Judicial ([www.poderjudicial.es](http://www.poderjudicial.es)), de la Fiscalía General del Estado ([www.fiscal.es](http://www.fiscal.es)), del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.es](http://www.mjusticia.es)) y del Centro de Estudios Jurídicos ([www.cej-mjusticia.es](http://www.cej-mjusticia.es)), la siguiente documentación:
  - 1) El "Protocolo para el desarrollo del primer ejercicio para la prevención de contagios por COVID-19", con el fin de que sea conocido con anterioridad por todas las personas aspirantes para su cumplimiento obligatorio de las normas en él contenidas.
  - 2) La información disponible sobre la ubicación de las aulas de cada sede, para que la persona aspirante conozca con anterioridad la situación de su aula de examen y se dirija directamente a ella a la entrada al edificio.
- Todas las incidencias que se produzcan deberán comunicarse a la Secretaría de la Comisión de Selección a través del correo electrónico [seleccion.escuela@registro.cgpj.es](mailto:seleccion.escuela@registro.cgpj.es)

Madrid, 9 de marzo de 2021